



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, ASÍ COMO LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA LISTA DE ESPERA PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE PROFESORES DE RELIGIÓN CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2023, RECTIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2023, DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL.

Por Resolución de 11 de abril de 2023, rectificada por Resolución de 5 de mayo de 2023, de la Directora General de Personal, se convocó procedimiento de nueva baremación de las listas de espera para cubrir puestos de trabajo de profesores de Religión durante el curso 2023/2024.

La base octava de la citada Resolución señala que, finalizada la valoración de los méritos, la Dirección General de Personal publicará mediante Resolución las listas provisionales de personas admitidas y excluidas así como la puntuación obtenida en la baremación.

En su virtud, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y se distribuyen sus competencias, **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la lista de participantes admitidos/as con la puntuación provisional obtenida en el baremo de méritos por los/as mismos/as (Anexo I), así como el listado de participantes excluidos con los motivos de la exclusión (Anexo II) y el listado de participantes convocados que no han presentado solicitud en este proceso, por lo que decaen del mismo (Anexo III).

Segundo.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en la web del Departamento de Educación Cultura y Deporte para presentar las alegaciones a dichas listas y al baremo provisional de puntuaciones para subsanar la documentación que consta en la baremación provisional adjunta. Dichas alegaciones junto con los documentos justificativos se presentarán de forma telemática a través de la plataforma PADDOC.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal

OLGA ALASTRUEY ALPÍN